



Bogotá, 15 de enero de 2016

Doctor (a):
MUNICIPIO DE PEREIRA
carrera 7 no 18 55
PEREIRA - RISARALDA

Citar esta Referencia en la Respuesta: Caso No. 2015_6183616_2

Referencia: Radicado No. 2015_6183616_2 de 2015/7/10
Ciudadano: GLORIA INES POSADA YEPES
Identificación: Cédula de ciudadanía 42020650
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos privados

Respetado(a) Doctor(a):

Reciban un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud de la referencia, le comunicamos que mediante acto administrativo se resolvió la solicitud de prestación económica al señor GLORIA INES POSADA YEPES, Resolución que se anexa en este escrito.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

[Redacted signature area]



Colpensiones

Continuación Respuesta Radicado No. <Numero_caso> del <dia_mes_



Luis Fernando Ucros Velasquez
GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO (E)

23.127



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2316
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO UCROS VELASQUEZ		
Descripción o asunto:	COMUNICADO DE COLPENSIONES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

